



Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN D.G. N° 249 /2025

Asunción, 11 de setiembre de 2025.-

POR LA QUE APRUEBA LA CONVOCATORIA, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 04/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS”, ID N° 475.013.-

VISTO:

El Memorandum DCP N° 175/2025, de fecha 11 de setiembre del 2025, de la Dirección de Contrataciones Públicas, remitido a la Dirección General de la DIBEN, por el que se solicita la emisión de una Resolución D.G., por la cual se aprueba la convocatoria para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 04/2025 - “Adquisición de Equipos Informáticos” ID N° 475.013, y posterior homologación en una sesión del Consejo de Administración.

CONSIDERANDO:

Que la Resolución DNCP N° 230/2025 “Por la cual se Reglamentan los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas”, en el Capítulo I “PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN”, en su artículo 40. “Documentaciones”, dispone: “La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: a) (...), d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación”.

La promulgación del Decreto N° 63 de fecha 17 de agosto del 2023 por el cual se le designa al Señor Félix Fernando Ortellado Zorrilla como Director General de la Dirección Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)

El artículo 12° de la Carta Orgánica de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN) establece como funciones del Director General en el inciso “...k) Realizar todas las gestiones conducentes al cumplimiento de los fines de la Institución, con cargo de dar cuenta al Consejo de Administración en la primera oportunidad”.

Que, la Dirección de Asesoría Legal, según el Dictamen DAL N° 199/2025, ha expedido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1º. APROBAR, la Convocatoria y Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de MCN N° 04/2025 “Adquisición de Equipos Informáticos” – ID N° 475.013.

Artículo 2º. CONFORMAR, el comité de evaluación para la Licitación de MCN N.º 04/2025 “Adquisición de Equipos Informáticos”, integrándose de la siguiente manera:

- Representante de la Dirección de Asesoría Legal
- Representante de la Dirección de Administración y Finanzas
- Representante de la Dirección UTIC

Artículo 3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Félix Fernando Ortellado Zorrilla
Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN